

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene como finalidad informar los resultados de la Evaluación del Desempeño de **CONSISTENCIA Y RESULTADOS** del Programa Presupuestario Federal denominado “**Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal FASP**” operado por el **Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública** en lo subsecuente el **Secretariado** por el ejercicio 2016.

Los resultados de la evaluación por cada apartado, se detallan a continuación:

Del Diseño del programa

El Programa Federal Evaluado fue ministrado al Estado de Aguascalientes bajo la estructura programática-presupuestal vinculada a la MIR Federal I-011.

En el contenido de la MIR Federal para el Programa que establece como nivel de Fin,

En este apartado se concluye una calificación de 450 de los 1100 puntos posibles, que representa un promedio de 40.90%

Como referente de evaluación se toma la MIR Federal, a la cual deben estar alineados de manera descendente las planeaciones sectoriales, estatales e institucionales de los ejecutores. No se identificó el diseño del programa que sustente el ejercicio de los recursos del programa federal que especifique de manera cualitativa la dimensión del problema a atender.

La Planeación y Orientación a Resultados

No se identifica un proceso, ni documentación de planeación estratégica en el que se determinan de manera cualitativa las estrategias y objetivos de la Institución, así como las actividades que se emprenderán a efecto de la intervención del programa.

Al no encontrarse vinculadas y cuantificadas las estrategias y líneas de acción determinadas en la Planeación Institucional, respecto de las acciones establecidas como parte de la Programación; se concluye la ausencia de elementos necesarios que aseguren la aplicación de los recursos tendientes al cumplimiento de lo planeado para la generación de los resultados esperados.

De los 175 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 400, lo que representa una valoración global del 43.75%.

De la Cobertura y Focalización

Para la cobertura del programa se identificó que en la totalidad de los ejecutores, no existen los instrumentos que permitan medir la cobertura deseada identificando la población potencial, objetiva. En cuanto a la población beneficiada se identifica que la cuantificación de la población es determinada por el área técnica que desarrolla la obra, la cual debe plantearse, documentarse y verificarse por el área de la planeación estratégica puesto que es la que conoce o debe conocer la dimensión de la necesidad.

Al no contar con estos elementos la focalización de la solución los resultados del programa se tornan susceptibles de medición y logro de resultados pretendidos.

De los 75 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 300, lo que representa una valoración global del 25.00%.

De la Operación del Programa

Se identifica la operación de un proceso mediante el cual los recursos del programa presupuestario se incluyen como operaciones presupuestales del periodo en el que se aplican y es incorporado como parte del código programático de los ejecutores del gasto; asimismo se incorpora el clasificador por objeto del gasto a nivel de partida genérica como un estándar en la generación de la información.

No obstante, no se encuentra documentando través de los procesos correspondientes que garanticen que el **ejercicio** de los recursos del programa se vincula a elementos que deriven de una planeación estratégica orientada a resultados, o que en su caso se validan previo a la aplicación de los momentos contables del gasto de cada una de las etapas. Por lo anterior no es posible documentar la intervención de las áreas de Planeación en la autorización del ejercicio presupuestal, que en constantes ocasiones se ve impactado en las metas trazadas, por los incrementos o disminuciones a los montos autorizados.

De los 475 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 1000, lo que representa una valoración global del 47.50%.

Percepción de la Población Atendida

No se cuenta con el diseño del programa que permita cuantificar a partir de una línea base como punto de partida, el grado de avance y satisfacción de la población beneficiaria por lo que no se cuenta con un instrumento que mida el grado de satisfacción de la población atendida.

De los 100 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 0, lo que representa una valoración global del 0%.

Medición de Resultados:

Los resultados del programa incluidos en el Formato Único refieren a Avances Físicos y Financieros, se identifica información únicamente respecto de los avances financieros y sus indicadores únicamente en los indicadores de la actividad, relativos a la gestión financiera del fondo, no así del fin de la Matriz de Indicadores.

De los 150 posibles puntos se obtuvo un puntaje de 300, lo que representa una valoración global del 50 %.